

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-012/25

Corresponde al Expe. N° 2470/23

BAHIA BLANCA, 18 de febrero de 2025

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "Organización de Computadoras" (resolución CDCIC -272/24*Expe: 3349/24); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra ocupado por de prórroga de designación de la Srta. Martina Asteasuain (Leg. 16086 *Cargo de Planta 27023813);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Ayudantes B (resolución CSU-624/24);

Que luego de evaluar todos los antecedentes, las clases públicas y las respectivas entrevistas, el Jurado recomienda por unanimidad la designación de la Srta. Martina Asteasuain;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2025, dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Designar a la Señorita Martina ASTEASUAIN (Leg. 16086*Cargo de Planta 27023813) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "Organización de Computadoras" (Cód. 5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 01 de marzo de 2025 y por el término de un (01) año.

ARTICULO 2º: Extender las funciones de la Srta. Asteasuain a la asignatura "*Estructuras de Datos*" (*Cód. 7655*) a partir del 01 de marzo de 2025 y por el término de un (01) año.

ARTICULO 3: Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

///CDCIC-012/25

no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.

ARTICULO 4º: Registrese; comuniquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese. ------